

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 18 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 76.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 16 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El tema preferente de las conversaciones de los políticos continúa siendo la crisis.

Conocen ya los lectores de EL ATLÁNTICO el estado de relaciones de los ministros y la situación que atraviesa el Gabinete, así como mi criterio respecto del grave problema que plantea una crisis.

Esta, como he dicho desde el primer día, no se ha conjurado ni por un solo momento; pero la lógica y el sentido común hacían, no suponer, sino creer firmemente que el señor Sagasta y los mismos ministros resistirían por todos los medios imaginables la crisis, hasta legalizar la situación económica. Empero de tal manera crecen los autos mismos entre los miembros del Gabinete, de tal suerte se desarrollan sus diferencias personales, que va á ser preciso, por lo visto, provocar la crisis si se ha de evitar que un día lleguen los disgustos del Gobierno á una solución que, en el honor de todos está el evitar.

Por esto y por la densísima atmósfera que se ha formado en torno del Gobierno, y que hace difícil su vida, es ya creencia general que el Sr. Sagasta, aun con todos los esfuerzos imaginables, no podrá resistir por muchos días la crisis.

Para ese caso se habla de los ministros que saldrían, y se cuenta entre ellos á los señores León y Castillo, Puigcerver, Navarro Rodrigo, Moret, Rodríguez Arias y Balaguer y se dice que se llevaría á Hacienda al señor Gamazo, á Estado al marqués de la Vega de Armijo, á Ultramar al Sr. Canalejas, á Fomento al Sr. Maura, á Gobernación el Sr. Moret y á Marina al general Beranger.

Claro es que todo esto es prematuro y solo en tal concepto lo consigno, porque esta crisis es de tal magnitud, de tal significación, que constituiría el mayor de los desastres para un partido.

Además, por lo que tiene relación con este movimiento político, no es inoportuno decir que el Sr. Martos, ante la suposición de que la política tuviera que inclinarse á la derecha ó á la izquierda de la situación, ha hecho gestiones cerca del general López Domínguez para que rompa los vínculos que le unen al señor Romero Robledo, poniéndose en condiciones de ayudar una solución de la izquierda, que él presidiría.

Esto denuncia un mal muy grave, y es la confusión política que reina en los actuales momentos, lo cual imposibilita que se desarrolle con normalidad los resortes del Gobierno por lo que hace á los intereses públicos que siempre son y deben ser superiores á maquinaciones y trabajos de partidos y banderas.

El tiempo primaveral que hemos disfrutado hasta aquí, ha sido precursor de los terribles temporales que experimentamos en los actuales momentos.

En Madrid, después de tres días de lluvia constante, ha venido la nevada de la última noche.

Durante ocho horas consecutivas ha caído nieve abundantísima, que hoy está diluida por haber cambiado la temperatura.

Hoy estamos sin correos del Norte de España.

En todas partes nieva en abundancia y los trenes se hallan detenidos en Avila, en Medina, en Villanubrales, en Salamanca y otros puntos, y hasta ahora se ignora cuando podrán salir.

Los efectos de esta nevada, estando ya tan avanzada la estación, serán desdichados para las cosechas.

Será esta una calamidad más que añadir á las que se vienen experimentando.

Asuntos de Santander.

En el Senado se han aprobado definitivamente los siguientes proyectos de Ley:

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en la provincia de Santander, una de tercer orden que partiendo de Escalante, en la carretera de Santoña á Gama, termine en Castillo, en la de Argoños á Pedreña.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo del barrio de Cereceda, en San Miguel de Aras, provincia de Santander, empalme con la carretera de Muriedas á Rames, en el punto más conveniente del Valle de Ruesga, en la misma provincia.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, y entre las de tercer orden, una que partiendo de Ojedo, provincia de Santander, en la de Palencia á Tinamayor, y pasando por Vega de Liébana y Sanglorio, enlace en Riaño, provincia de León, con la de Sahagún á las Arriendas.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de obras públicas.

La Comisión encargada por el Senado de dar dictamen en el proyecto de ferrocarril de Santander á Solares ha terminado sus trabajos, después de recibir del ministerio de Fomento la información practicada por el ingeniero señor Borregón, y á última hora ha presentado su dictamen de acuerdo en absoluto con el aprobado por el Congreso. El viernes tendrá lugar su aprobación definitiva.

Los representantes de esa provincia en las Cortes se han reunido esta tarde en virtud del telegrama que recibieron del Consejo de Agricultura de esa provincia manifestando temores de que á causa de las gestiones de los diputados gallegos pudieran alterarse las salidas y llegadas de los vapores-correos para las Antillas de Santander.

Han conferenciado con el presidente de la comisión que entiende en el proyecto de la Trasatlántica señor Gamazo quien les ha manifestado que la comisión sostiene su dictamen y que por su parte Santander conservará los correos actuales.

Con esto han escrito una carta que mañana remitirán al presidente del Consejo de Agricultura de esa provincia.

Un escándalo mayúsculo.

En un saloncillo público del Congreso se ha dado hoy un escándalo muy gordo.

Personajes: El ministro de la Gobernación y el Marqués de la Vega de Armijo. Asunto: La credencial de administrador de correos en Córdoba.

Antecedentes: El Marqués había recibido ofrecimientos del ministro de firmársela, y ayer supo por el Subsecretario que se la habían remitido, pero la credencial no llegó.

En el momento mismo en que empezaba á discutirse en el Congreso el proyecto Asociaciones, se levantó del banco azul el señor León y Castillo dirigiéndose al despacho de ministros y se encontró con el Marqués en el salón de la derecha de entrada, en el pasillo central habilitado para salón de espera.

El marqués.—No he recibido esa credencial, y después de los ofrecimientos hechos estimo que esta conducta no es muy de amigos.

El ministro.—Pues se habrá extraviado. —Eso no es disculpa, y preferible es que se diga que no quiere hacerse; todo antes que el engaño.

—Yo no engaño á nadie; y además, es muy cómodo decir eso cuando no se está en el Gobierno.

—Parece que se proponen ustedes conducirnos á la muerte como si fuéramos unos desdichados criminales.

—Demasiadas consideraciones les guardamos.

—Dígalos la oposición desesperada que hace usted á mi amigo Vicente Pérez, en Orense.

—Yo no tengo que decir más sino que es muy cómodo eso de pedir credenciales y venir á hacer la oposición á los ministros.

—No es usted, señor ministro, el que tiene que dar lecciones de disciplina; usted, que este verano echaba pestes contra el señor Sagasta, y luego acepta una miserable cartera.

—Lo que le digo á usted es que esta situación no puede continuar y que es preciso que sean ustedes ministeriales, en cuyo caso se satisfarán sus deseos, ó que se vayan á la oposición, en cuyo caso se les considerará como merecen.

—Yo haré lo que me dé la gana, y no estoy dispuesto á que continúe este espectáculo.

Rompió el marqués por entre los apiñados grupos y desapareció.

Las voces y gritería hicieron que este espectáculo le presenciaran cuantas personas había en el Congreso, y excuso decir el escándalo que se armaría.

Segunda parte.

En el despacho de ministros. Personajes: El Sr. Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo.

—Vengo, señor presidente á decir á usted que esto no puede continuar así, y que es preferible irse á los bancos de la oposición y denunciar cuanto se hace por sus ministros.

El señor Sagasta.—Tenga usted más calma; ha sido mala interpretación por parte de ambos, y quedará usted satisfecho. Tendrá usted la credencial.

—No quiero la credencial ni nada.

—Sabe usted que tiene mi más completa consideración y de mi parte todas las satis-

facciones. En cuanto al ministro, ha ido más allá de donde quería, y él le firmará la credencial.

—Le doy gracias, y repito que no la quiero.

Tercera parte.

En el salón de conferencias:

—¿Ha dimitido León y Castillo?

—¿Se resigna á firmar la credencial?

—Esto no puede ir mejor, decía un conservador. Anteaer se dieron de bofetadas en los pasillos dos senadores ministeriales; ayer el discurso de Montero, y hoy el espectáculo de Vega Armijo y el ministro de la Gobernación. La situación de este es imposible.

Las acciones del Banco han subido hoy cinco enteros.

Se dice que ha quedado convenida la fórmula de Código penal y que estriba en la responsabilidad por delitos de imprenta del Director, autor, gerente é impresor, excluyéndose al propietario.

Mañana probablemente empezará el debate de la Trasatlántica.

El asunto del día es el que arriba queda relatado.

El tiempo frío, pero despejado.

GALLEGOS.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 16 de Marzo de 1887.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Se reproduce el dictamen de la Trasatlántica.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pide que se lea el art. 141 del reglamento que autoriza á los diputados á usar de la palabra cuando son aludidos, y una vez leído, pide al señor Mantea (ausente) explique las palabras que pronunció en contra del Consejo de Estado.

La presidencia manifiesta que no oyó esas palabras, y que seguramente el Sr. Mantea no pretendía darlas la intención que supone el Sr. Martínez.

El Sr. Alvarado apoya una proposición de carretera.

El señor ministro de Ultramar, contestando á la pregunta que ayer le dirigió el señor Pons, dice que el único contrato celebrado con el Banco Español de la Habana es el de la renta del timbre, mediante la autorización de las Cortes, y promete traer el expediente.

Respecto al ganado, añade que no está ultimado el asunto, y no puede traer el expediente.

El Sr. Alvarez Mariño presenta una exposición de varios vecinos de la provincia de Burgos respecto á lo de las dehesas boyales, y denuncia abusos cometidos por algunos concejales de Villafraña de los Caballeros (Toledo).

El Sr. Silvela (D. Francisco Agustín) hace una pregunta relativa á delegados enviados á las elecciones en Lúcar.

El Sr. Suarez Inclán niega las afirmaciones del Sr. Silvela.

El señor conde de Gomar presenta una exposición sobre las minas de Río-Tinto.

El Sr. Urzaiz llama la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de la circular de la Dirección de Seguridad, en la que se autoriza á los Gobernadores para hacer uso del art. 22 de la ley provincial respecto á la represión de uso de armas y abusos de las tabernas.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que conoce la circular, y se queja de que el señor Urzaiz no haya venido particularmente á darle cuenta de la pregunta que le iba á dirigir.

El señor Urzaiz consigna que se limita solamente á llamar la atención sobre la circular, añadiendo que la dificultad de acercarse á los ministros le habían impedido hablarle particularmente del asunto.

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
4 49 M.	11 2 M.	39	1,56
5 34 T.	11 48 T.	40	1,60



DOÑA ANICETA CARRASCO

HA FALLECIDO

á las ocho de la mañana de ayer.

R. I. P.

Sus hijas, hijo político, D. José Pérez Prieto, nietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, calle de la Blanca, 1 y 3, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 18 de Marzo de 1887.

COCHE DIARIO

entre Santoña y Puntal.

Desde el lunes 14 del corriente se ha establecido uno con paradas en Sorzo, Galizano, Ajo, Bazejo, Arnuero, Castillo (empalmado con Noja) y Argoños. Sale de Santoña á las seis de la mañana y de Puntal á la llegada del vapor que sale de Santander á las dos de la tarde. Precio de Santoña á puntal, diez reales. Para más informes dirigirse á D. Francisco Pedraja, Corras, número 2.

GRAN BENEFICIO para el público.

VERDADERA LIQUIDACION NUNCA VISTA EN ORO PLATA Y BRILLANTES.

En muchas de las alhajas encontrarán aquellos que tengan á bien honrar con su visita este establecimiento, precios más ventajosos que en fábrica.

También hay un gran surtido en cubiertos de plata Cristoff, coronas de vírgenes, copones y cálices de metal blanco superior, candeleros también de metal blancos plateados, todo baratísimo.

Aprovecharse de esta ocasión.

PRECIOS FIJOS,

PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

BERLINA. Se vende una de construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Gran Salon de Peluquería

de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañón.

En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS.

Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

PRECAUCION.

83

prometido Francisco á su padre llevar á Clara en el trascurso del día. Emilia estaba muerta de anhelo por ver á Clara, de quien le parecía que estaba separada hacía ya un mes; y cuando se acercaron á la casa, su impaciencia la hizo abandonar á sus compañeras para entrar la primera en ella, y penetró, en efecto, hasta el recibimiento sin encontrar á nadie. Sus mejillas estaban coloradas por el paseo de la mañana; sus cabellos, habiendo dejado precisamente el sombrero sobre una silla, se soltaron en bucles que se derramaron por la espalda. Vió un joven vestido de negro, vuelto de espaldas á la puerta, y con un libro en la mano, que parecía absorber toda su atención: le tomó naturalmente por Francisco, y poniéndole afectuosamente la mano en la espalda, le preguntó:

—Francisco, ¿dónde está Clara?

El joven se volvió repentinamente, y se ofreció á sus ojos el que había perdido á su padre en B... de una manera tan estraña.

—He creído, caballero, dijo Emilia retro-

82 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

tra apreciable familia. Felizmente hemos hallado quien reemplazase á vuestro hijo para conducir los novios al altar. Me permitireis que os presente nuestro amigo el coronel Egerton, añadió en voz baja y con cierto énfasis, el heredero de sir Edgardo.

El coronel saludó con gracia, y la viuda, que al empezar su conversación se había conformado con una pequeña reverencia, se inclinó profundamente viendo su brillante aspecto, y dirigió sus miradas á sus dos hijas como para ponerlas instintivamente en línea de batalla, según la expresión de los maridos.

CAPITULO IX.

Dos días después, por la mañana, Emilia y Gracia, excusándose de acompañar al coronel y á Juan á su expedición acostumbrada, se encaminaron hacia la casa parroquial, acompañadas de mistriss Wilson y de Chatterton: las señoras deseaban ser testigos de la felicidad de la familia del cura, habiendo

PRECAUCION.

79

visora deseaba un buen partido para restablecer el esplendor de su casa. No había dejado de acordarse de la familia de sir Eduardo. Mr. Benfield era rico, y Juan Moseley un joven muy apreciable; las bodas son ocasión de nuevos amores, discurría la prudente viuda, y Gracia es muy linda. Chatterton que nunca negaba á su madre cosa que estuviese en su mano, y que siempre accedía gustoso cuando se trataba de hacer una visita á la quinta, se había dejado persuadir fácilmente de que ya estaba restablecido de su caída, y habían salido de la corte la víspera de la boda, esperando llegar, sino á la ceremonia, siquiera á las diversiones que suelen seguirla.

El joven lord y el heredero del baronet no se parecían nada ni en sus inclinaciones ni en fisonomía. Chatterton era de una hermosura casi femenil: su cutis, su color, sus ojos y dientes podía envidiarlos más de una señorita, y sus modales eran tímidos y reservados. Sin embargo su amistad había empezado en el colegio, y se mantenía acaso más

ORDEN DEL DIA.

Ley de Asociaciones.

El señor Fernández Villaverde habla para alusiones. Hace la historia de lo ocurrido en el Ateneo cuando los sucesos de la Universidad. Dice que no es cierto el diálogo que contó ayer el señor Pedregal, habido entre él y un portero de aquella sociedad.

Que en aquella época no era socio del Ateneo, que entró allí como gobernador y que los socios de aquel centro no podían desconocer el derecho que la ley le daba.

Pasa luego a explicar el sentido de la ley de Asociaciones en Francia, Inglaterra y Bélgica.

Afirma que en Inglaterra no se han derogado los Estatutos de Jorge III, y que son célebres las palabras que en ellos se leen y que dicen que él y la lluvia entran libremente en el domicilio del inglés, pero no el Rey; se refieren al domicilio individual pero no al domicilio Asociación.

El señor Pedregal: No he tenido ánimo de molestar al señor Villaverde al relatar los hechos del Ateneo, pero insiste en que fueron tales como los narró ayer, y si me provoca S. S.—dice—aún daré más detalles.

(El señor Villaverde: Dése S. S. por provocado.)

Pues bien, me doy, y digo á S. S., que, además de tener el diálogo con el portero que ayer me refirió, le amenazó con darle un pistoletazo.

(El señor Villaverde: es completamente inexacto.)

Continúa el señor Pedregal contando cómo entró por fin el señor Villaverde en el Ateneo y pasando al fondo de la cuestión que se discute, deja al fin lo de los Estatutos de Jorge III y su derogación, citando en apoyo de sus palabras el Anuario de la legislación comparada de 1876.

**

Senado.

Sesión del 14 de marzo de 1887.

Abierta la sesión á las dos y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Tan pocos senadores, que hay que aguardar algunos minutos á que vayan reuniéndose en número suficiente para abrir la sesión. La tribuna pública llena. El banco azul vacío.)

Se da cuenta, y el Senado acuerda declarar que lo ha sabido con sentimiento, de la muerte del señor Palau de Mesa.

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras; se aprueban en votación definitiva otros de la misma índole.

Arrendamiento del tabaco.

El señor duque de Tetuán: No soy partidario de las rectificaciones que á veces sirven para apasionar más que para ilustrar el debate; pero aparte de los deberes de cortesía que me obligan á hablar, no quiero dejar pasar la ocasión de felicitar en público, como lo hice en privado al señor ministro de Hacienda, mi amigo, por su brillantísimo discurso, del que puede decirse con justicia que contiene cuantos argumentos se pueden humanamente imaginar en defensa del proyecto.

Yo no censuré en mi discurso la conducta personal del señor ministro de Hacienda en 1883 frente del proyecto semejante al que discutimos. El señor ministro de Hacienda me hará la justicia de creer que yo no tenía motivos para conocer lo que pudiéramos llamar, si se permite la frase, reservas mentales de su S. S. y que tenía que juzgar de las opiniones concretas de S. S. por sus antecedentes económicos y por las ideas que públicamente se le atribuían.

Después de mantener su juicio de que el proyecto favorece los intereses nacionales, encuentra natural que después de presentado el proyecto, por la alarma que produzca, disminuya la renta de tabaco.

Cree natural que se deje en libertad de elegir su personal á los arrendatarios, aunque lamenta la situación en que van á quedar los empleados de la renta de tabacos.

El señor ministro de Hacienda después de agradecer al señor duque de Tetuán la benevolencia de sus frases, apela á la opinión pública para que juzgue de la fuerza de los

argumentos que se han presentado en pró y en contra del proyecto.

Recaba para sí toda la responsabilidad del proyecto, que ninguna relación tiene con el presentado por el señor Moret, á quien quiere y respeta como nuestro amigo, pero á quien ni siquiera ha consultado para estudiar y presentar el arrendamiento propuesto.

Considera injusto el que el señor duque de Tetuán haya atribuido á la alarma producida por el proyecto, la baja en los beneficios de la renta de tabacos, porque esta baja se inició hace tres ó cuatro años, y el proyecto no se empezó á conocer hasta noviembre último.

El argumento relativo á las remociones que la Compañía arrendataria hará en el personal de la renta de Estancadas, tampoco tiene fuerza, porque la Compañía no podrá variar el personal más que un 25 por 100, que es poco más ó menos el mismo tanto por ciento que resulta removido al cabo del año en el personal de todas las dependencias, por muerte, por traslados ó por renuncias involuntarias.

El 75 por 100 restante del personal será permanente y dependiente del Estado.

Además, la misma práctica y competencia de los actuales empleados y manufactureros de tabaco, es una garantía de permanencia para los interesados, que por esta razón serán respetados por la Compañía concesionaria.

Los 40 millones que se exigen adelantados á la Compañía, y que el señor duque de Tetuán erróneamente hizo ascender á 200 millones, es el valor á que, según cálculo aproximado, ascienden las existencias de las fábricas que á la Compañía se entregarán.

Termina repitiendo su declaración sobre que de ningún modo permitirá que este proyecto se vote por consideraciones meramente políticas, ni por nada que la opinión interprete como violación de la conciencia de la mayoría. Yo sostengo—dice—por último este proyecto, porque estoy absolutamente convencido de su bondad. (Muy bien, muy bien en lamayoría.)

Los señores conde de Tejada, de Baldozera y García de Torres, hacen algunas observaciones luminosas acerca del tabaco filipino.

Se dió por terminado el debate sobre la totalidad.

El Sr. Girona apoya una enmienda al artículo 1.º, pidiendo que en lugar de arrendar la renta de tabacos, se cree una sociedad particular con calidad de cooperadora en la gestión administrativa, en lo que se refiere á la renta de tabacos, y que á cambio de los servicios que presta, se le reconozca á esa sociedad derecho á su tanto por ciento en el aumento de los productos de la renta.

Será condición precisa de la constitución de esta Sociedad el que se forme con capitales españoles, el que tenga su residencia en España y el que no dependa de comité extranjero alguno.

El Sr. Sanz (D. Salustiano): El Sr. Girona se lamentaba de que la comisión no haya aceptado su enmienda.

La Comisión ha recibido el encargo de la mayoría del Senado de dar dictamen en el proyecto presentado, y este encargo lo ha cumplido; pero la enmienda que ha presentado el Sr. Girona, y que por su alcance es un verdadero contra-proyecto, no reúne las condiciones reglamentarias, y si la Comisión la hubiera aceptado, habría tenido que empezar por retirar su propio dictamen, y tendríamos que empezar otra vez el debate, consumando tres turnos en pró y tres en contra de la totalidad, ya terminada.

Está, pues, fuera de la misión de la comisión el discutir con el señor Girona si su contra-proyecto es mejor que el proyecto del señor ministro de Hacienda, acerca del cual la comisión está dispuesta á contestar las observaciones que se hagan.

Aparte de esto, el señor Girona ha dicho, refiriéndose á la mayoría, que votan como borregos. La frase, sobre no ser parlamentaria, es injusta. (El señor García Torres: Es pastoril.) (risas) y pastoril, como dice el señor García Torres, porque todos y cada uno de los senadores de la mayoría, se inspiran en la propia conciencia, tanto como el señor Girona, para votar las leyes.

El señor ministro de Hacienda: El señor Girona reconoce en su enmienda y en su discurso que la administración es deficiente para hacer llegar la renta de tabacos al grado que racionalmente se la debe exigir. En lo único que difiere el señor Girona del ministro, es en los medios de corregir lo que

nos proponemos, porque el ministro propone el arrendamiento en condiciones ventajosas, y el señor Girona propone la creación de una sociedad gestora. El medio que propone el señor Girona tiene los inconvenientes del arriendo, y ninguna de las ventajas de la administración directa. El orador demuestra su afirmación.

El señor Girona insiste en que su contra-proyecto sería beneficioso al Estado, y expone la forma para llevarlo á práctica. Retira su enmienda.

El señor Polo de Bernabé apoya una enmienda á las seis y cuarto, que cerramos el Extracto, concediendo 30 millones de pesetas para fomentar la renta de tabacos.

EXTRANJERO.

BÉLGICA

El socialista gantés Anseel, recorre el distrito minero de Charleroi tratando de sublevar á los obreros mediante violentos discursos, excitándolos contra los dueños de las minas y los oficiales del ejército, á quienes imputa las matanzas de marzo del año último.

RUSIA

Todo indica que era cierta la noticia dada por el *Standard* relativa á la nueva tentativa de asesinato del czar con ocasión del aniversario de la muerte de su padre.

Un telegrama del *Intransigente*, de París, da cuenta de que los autores del atentado fueron presos en el momento en que acababan de lanzar al paso del czar una bomba que por fortuna no estalló.

El *Times* recibió de su corresponsal de Viena el siguiente despacho:

«Me informan por conducto digno de fé, de que se ha descubierto en San Petersburgo una conspiración cuyo objeto era sustituir el régimen autocrático por el constitucional. Parece que los nihilistas no se han mezclado en el asunto, y que el czar no ha sido amenazado en su existencia. Tratóbase tan solo de colocarle en la alternativa ó de otorgar una constitución ó de abdicar. Dícese que la mayor parte de los conspiradores son personajes que ocupan altos puestos, y grandes propietarios, habiendo sido presos varios de ellos; pero se guarda secreto y no me ha sido posible obtener detalles más amplios.»

El *Standard* publica otro telegrama de Berlín, según el cual seis estudiantes rusos que conducían materias explosivas, fueron detenidos cerca del palacio Anitshkin, donde habitan el emperador y su familia. Estaban esperando la salida del czar que había de ir á la Catedral, donde se iba á celebrar el aniversario del asesinato de su padre.

El emperador y su familia marcharon para Gatchina así que terminó la ceremonia religiosa.

Se ha publicado un decreto aumentando los sueldos de los oficiales del ejército.

SANTA SEDE

El anunciado Consistorio secreto se verificó el día 14 con el ceremonial de costumbre.

El Papa creó Cardenales á los Sres. Aloise, Masella, ex-Nuncio en Lisboa, Giordani, Arzobispo de Ferrara, Vannutelli, Nuncio en Viena, Rampolla, Nuncio en Madrid, y di Rende, Nuncio en Paris.

León XIII preconizó en seguida á varios Obispos de Italia y de las Indias Orientales y algunos titulares. Pronunció una breve alocución que no contenía ninguna alusión política.

INGLATERRA

El ministerio de la Guerra ha comprado en el Canadá 3.000 caballos para el ejército inglés.

El día 6 de julio, con motivo del jubileo de la reina, tendrá lugar en Aldershot una gran revista de tropas de todas las armas, en la que tomarán parte 70.000 hombres próximamente.

AUSTRIA-HUNGRÍA

El emperador de Austria ha conferido la Corona de hierro de tercera clase, que dá

derecho á un título nobiliario, al ingeniero Fernando Mannlicher, inventor del nuevo fusil de repetición adoptado por el ejército austro-húngaro.

ALEMANIA

Se ha verificado en la comisión de la Cámara de los señores la segunda lectura del proyecto de ley eclesiástica.

Se ha votado la restitución de bienes á las Ordenes religiosas.

FRANCIA

El Consejo de ministros se ocupó el día 15 en el exámen del proyecto de ley para la reorganización del Consejo municipal (ayuntamiento) de París. Constará de 96 concejales y se legalizará la asignación de 4.000 francos anuales que cada uno de ellos disfruta en concepto de gastos de servicio.

El Consejo acordó también enviar á las potencias invitaciones oficiales para la exposición universal de 1889.

Cuéntase con que aceptarán y estarán oficialmente representadas en ella todas las naciones americanas y las del extremo Oriente.

De Europa concurrirán Italia, Grecia, España, Estados Escandinavos y probablemente Inglaterra,

Austria, Rusia y Alemania, caso de no nombrar cada una un comisario general, consentirán que los industriales y comerciantes se agrupen para exhibir sus productos; pero de todas suertes concurrirán oficialmente á la Exposición en la parte científica, literaria y artística.

En la sesión celebrada por el Senado el día 15 se recibió el proyecto de ley de aumento de derechos sobre los cereales ya aprobado por la Cámara de diputados y se acordó la urgencia.

En la Cámara se discute una proposición contra la tarifa de importación de maíz y de arroz, considerándolos como materia primera para la cría de ganados y volatería y para la destilación de alcoholes.

El día 15 por la mañana, la duquesa de Otranto, que hacía tiempo daba señales de perturbación mental, se suicidó, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, en su domicilio.

Tenía cuarenta años. Su marido, hijo del ministro de Policía de Napoleón, murió el año pasado, á los ochenta y cuatro años de edad.

Deja un niño de doce años.

ESTADOS-UNIDOS

Telegrafían de Boston que al atravesar un tren, á las siete de la mañana del lunes último, un puente sobre la calle de Jamaica, en las afueras de aquella ciudad, se produjo un hundimiento, cayendo á la calle, desde una altura de cincuenta pies, cinco de los ocho carruajes que forman el tren. Como consecuencia del siniestro, resultaron muertas treinta y dos personas de ambos sexos y más de cuarenta heridos, varios de ellos mortalmente.

Como sucede casi siempre en estos siniestros en las líneas americanas, cuyos carruajes están provistos de hornillos para la calefacción, se incendiaron los destrozados coches, haciendo difícil el salvamento; evitándose mayores desgracias por la circunstancia de encontrarse próximo un puesto de bomberos que acudieron con una bomba de vapor, logrando dominar el incendio.

Reina gran consternación en el barrio de Dedham, en Boston, de donde procedía el tren destinado al servicio urbano, siendo la casi totalidad de las víctimas obreros que acudían á sus talleres en el centro de la ciudad.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer dijimos por error que se había anunciado el pago de los haberes de las clases pasivas que los perciben por la Tesorería de Hacienda de esta provincia. El

anuncio se refiere á la revista mensual que dichas clases han de pasar á principios de abril próximo en la Intervención de Hacienda, exhibiendo los documentos de reconocimiento de las pensiones que disfruten, y los demás necesarios para la debida justificación personal.

Para la subasta de las obras de construcción de la carretera de Puente de San Miguel á Cóbrecos se ha presentado en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia un pliego de proposición, y dos para la de la carretera de Piedras Lunas á Tinamayor, en su trozo 4.º, los cuales han sido remitidos á la Dirección general de Obras públicas para que los tenga presentes en el acto de dichas subastas el día 21 del corriente.

Para terminar el septenario que en honor del Patriarca San José se viene celebrando en la parroquia de Santa Lucía, mañana sábado habrá comunión general en la misa de las siete. A las diez y media se celebrará la solemne, en la que estará de manifiesto S. D. M.; el puegrífico está á cargo de D. Félix García Amor, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, al toque de opaciones, se dará fin á este piadoso ejercicio con la adoración de la reliquia del Santo.

Se hallan vacantes las Asesorías de las Comandancias de Marina de Gijón y Bilbao, cuyas plazas pueden solicitar en el término de treinta días los que reúnan los requisitos reglamentarios, que deberán cursar las instancias en la forma prescrita por el artículo 25 del reglamento del cuerpo jurídico.

En la Estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 14 uno procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es Genaro Arias.—Capellanes.

El día 5 de mayo próximo tendrá lugar la subasta de las obras para la construcción de la carretera de Santillana á la Requejada, cuyo presupuesto de contrata asciende á 366.658'48 pesetas.

Hasta el día 30 de abril se admiten proposiciones en las secciones de Fomento de las provincias y en la Dirección general de Obras públicas.

Anoche, como habíamos anunciado, se reunió la Junta provincial de Beneficencia en el despacho del señor Gobernador. La falta de espacio nos obliga á diferir para mañana la publicación de algunos acuerdos de interés.

Ayer entraron en este puerto los vapores españoles «Carpio», de Pasajes; «Vicenta», de San Sebastián; «Sofía» y «Piles», de Gijón, y «Fébrero», de Bilbao, todos con carga general.

Y salieron los vapores «María del Carmen», para Ribadesella; «Buenaventura», para Puerto-Rico; «Canosa», para Gijón, y «Cabo Torres», para Coruña.

Durante el mes de enero último han ocurrido en toda esta provincia, incluso

por la oposición de sus genios, que por otra causa ninguna. Cuando Juan estaba en compañía del barón era más juicioso y sosegado que de ordinario; y Chatterton más vivo y menos tímido en compañía de Juan. Pero el lazo secreto que sostenía la adhesión del joven lord á Juan era el profundo respeto y la afición sin límites que profesaba á su hermana Emilia. No pasaba por su imaginación ningún sueño de felicidad, ninguna esperanza de riquezas sin que el hada dispensadora de su favor no se le apareciese siempre bajo la imagen de la hermosa y dulce Emilia. La llegada de esta familia fué muy oportuna para templar la tristeza y ocupar el vacío que había dejado en los corazones la ausencia de Clara, y fueron recibidos con alegría y suma benevolencia.

Las dos señoritas Chatterton eran hermosas; pero la última sobre todo era una copia de su hermano; era asimismo la preferida de Emilia Moseley, pero sin desprenderse ésta del cariño á sus hermanas. Hallaba en Gracia Chatterton sus mismas inclinaciones, su

misma índole; por eso la prefería á todas las amigas y conocidas que concurrían á la hermosa quinta.

Juana había elegido momentáneamente á Catalina por su amiga y confidente, pero esta no había resistido á la prueba: por algún tiempo las había tenido unidas el amor al blasón, pero el deseo de instruirse se había reducido en la compañera á saber distinguir entre la corona de un barón y la corona de un duque. Juana había renunciado á llevar más adelante su enseñanza, y buscaba una nueva discípula, cuando se presentó en la vecindad el coronel Egerton.

—Siento de veras, lady Moseley, dijo la viuda, que el accidente ocurrido á Chatterton nos haya impedido llegar á tiempo para la ceremonia. Nos hemos puesto en camino al instante que Astley Cooper ha declarado que podía viajar sin peligro.

—Estoy muy agradecida á vuestra eficacia, respondió la graciosa castellana; á cualquier hora nos creemos dichosos con tener á nuestro lado á los amigos, y en especial á vues-

cediendo toda vergonzosa, que Vd. era Francisco Ives...

—Vuestro hermano no ha llegado todavía, señorita Moseley, respondió el joven extranjero viendo su sorpresa; pero iré á avisar vuestra llegada á la señora Ives; y salió haciendo una reverencia.

Emilia, vuelta de su turbación, recogió sus cabellos, y al mismo tiempo llegó su tía con sus amigos. Chatterton y su hermana eran conocidos de mistress Ives, que los recibió afectuosamente, y vuelta hacia Emilia, le dijo:

—¿Creo que habéis encontrado ocupado el recibimiento?

—Sí, respondió Emilia ruborizada; sin duda Mr. Denbigh os ha contado mi equivocación.

—Solo me ha dicho el afán con que habéis llegado á preguntar por vuestra hermana.

Habiendo llegado un criado á avisarle que la buscaba Francisco, pidió licencia, y salió. En la puerta se encontró con Denbigh,

la capital, 727 nacimientos y 718 defunciones.

Los ayuntamientos de Ruesga y Ampuero han expuesto al público por término de 8 y 15 días, respectivamente, los amillaramientos y sus apéndices.

Ha fallecido en el Ferrol don Santiago Ortega, conocido en esta capital donde durante algún tiempo dió lecciones de de corte decimal de trajes.

Desde el día 1.º al día 3 del mes próximo se pagarán en la sección de contabilidad municipal los cupones vencidos de los títulos emitidos por el Ayuntamiento de esta ciudad para pago de su deuda y en virtud de avenio con los acreedores, así como de los cupones correspondientes de títulos del empréstito realizado para llevar á cabo las obras de reforma del teatro. Los interesados deberán presentar las facturas y cupones correspondientes.

Ha sido declarado caducado y registrable el terreno que comprende una mina llamada Catalina, número 3.364, á la que ha renunciado don Telesforo Fernández Castañeda, de Reinosa.

El Juzgado de esta capital cita á don José Campos para que comparezca, en término de diez días, á prestar declaración en causa contra Manuel Sigro Clemente por disparo de arma de fuego.

En el ayuntamiento de Enmedio, pueblo de Cañeda, se halla en custodia una becerro de dos á tres meses, entre roja y aveallana, la cual puede reclamar su dueño hasta el día 24.

Don Pedro Roiz García ha sido nombrado cartero del pueblo de Lombana, en esta provincia.

A instancia del señor Secretario del Congreso, la dirección general de Administración local ha reclamado de los Gobernadores de provincia relaciones del número de Ayuntamientos que cierran con déficit sus presupuestos y tienen que utilizar recursos extraordinarios, de los que aún utilizándolos no alcanzan á saldar el déficit, de los que cierran nivelando gastos é ingresos, y de los que los saldan con sobrante.

Mañana por la noche se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de La Gran Vía, poniéndose además en escena Los Corridos y Música Clásica.

Conflicto en el Bidasoa. Un periódico francés que recibimos anoche publica una carta de Bayona, fechada el 14, en que se dice que la víspera por la tarde habían circulado en aquella ciudad rumores alarmantes acerca de incidentes de mucha gravedad, producidos, según se decía, en el Bidasoa, frente á Hendaya. Unos hablaban de una disputa sangrienta entre pescadores franceses y españoles, á consecuencia de alguna contestación sobre los respectivos derechos de pesca en el río-frontera; otros aseveraban no menos formalmente que la tripulación del guarda-costas español Tajo había

atacado á tiros al aviso francés Javelot, allí estacionado. La emoción era grande, como puede imaginarse.

Según los informes del periódico francés, todo se redujo á que el sábado, á las once de la mañana, en ausencia de su comandante, el segundo del cañonero español Tajo tuvo la idea, para distraer sus ocios, de ejercitar su habilidad de tirador en algunas aves acuáticas que se dirigían hacia la margen francesa. Añade que las balas iban á estrellarse en las paredes de la estación de Hendaya, cerca de la oficina de telégrafos, y que el comandante del Javelot se trasladó en un bote á bordo del Tajo, donde se cercioró del hecho, recibiendo las explicaciones y excusas del oficial español. El periódico aludido supone que éste recibirá un severo castigo.

En la Administración principal de Correos hay detenidas las siguientes cartas por falta de franqueo ó mala dirección:

Doña Amelia Bustamante y Aguirre, Madrid.—Florencio González, Barcelona.—Mariano Jorje, carabino, Comillas.—Manuela Covo, calle de San Lorenzo, 36.—José Raba, calle Velasco Garay, 7, 2.º.—Victoriano Alcalde, calle de la Cuerda, 4.

Parece que el Inspector de Escuelas de esta provincia ha formulado queja ante el señor Gobernador porque la autoridad local de Molledo no ha dado aún posesión á la maestra de niñas de aquel pueblo.

Los alumnos del colegio de primera y segunda enseñanza de Torrelavega han organizado para el día 20 una función literaria musical en aquel teatro, para solemnizar la fiesta de San José y en beneficio de los pobres de la localidad.

Don Daniel Ortiz, director de El Charlatán, de Barcelona, y que, como saben los lectores, fué hace bastantes días acometido por cinco hombres que le maltrataron con tanta saña como cobardía, se halla todavía enfermo é imposibilitado para escribir.

El asunto ha pasado á los tribunales de justicia, y es seguro que los que acometieron á nuestro paisano recibirán el condigno castigo.

AUDIENCIA.

En el día de ayer se celebró ante la sala primera el juicio oral y público de la querrela seguida en el Juzgado de Ramales á instancia de don Blas de la Hoz contra Tomasa Regil Peral, vecina de Arredondo.

El acusador privado, Sr. Solano, calificó de injuria grave los hechos, y pidió se condenase á la procesada, como autora, con las circunstancias agravantes 16 y 20 del artículo 10 del Código, en las penas de cuatro años y dos meses de destierro á 25 kilómetros del pueblo de Arredondo, multa de 1.250 pesetas y costas procesales.

La defensa de la querrelada, encomendada al señor Agüero, interesó la absolución libre, fundada en no ser constitutivos de delito alguno los hechos realizados por la misma.

Mañana se verá en la misma Sala la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Torrelavega contra Elias Arce Palacios, por hurto de dinero. Está encargado de su defensa el letrado señor Agüero Sánchez de Tagle.

—Vicente Gutiérrez y Martínez, procesado en el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, por supuesto delito de hurto, ha sido absuelto libremente por sentencia de la Sala primera.

MADRID

16 de marzo de 1887.

No se puede negar que la prensa periódica ejerce entre nosotros una influencia decisiva.

Nadie, que no cierre los ojos á la luz, según el manoseado símil, lo puede desconocer.

Acabamos de verlo; hasta la naturaleza, tan independiente de ordinario, se entrega y cede á sus ruegos.

Hace cosa de ocho ó diez días empezaron á decir los periódicos: es necesario que llueva, y que llueva pronto; sin agua se perderán las cosechas y se resentirá la salud pública, que, dicho sea de paso, debe tener muy mal carácter, á juzgar por lo ameno que se resiente.

Y, por supuesto, en cuanto las nubes se enteraron de la petición, decidieron resolverse favorablemente.

Una, la que estaba más cerca de Madrid, ó acaso la más instruída y aficionada á leer los periódicos, citó á otras cuantas á una reunión previa que se celebró antes de ayer, con gran disgusto del sol, que se pasó el día jugando al escondite con ellas, para enviar, de vez en cuando que evitaba su encuentro, sus rayos hasta nosotros.

Pera, sin duda porque se trataba de los intereses materiales de la nación, fué la asamblea poco numerosa, y si bien las nubes reunidas hicieron cuanto les fué posible, y mandaron á la tierra unas gotas de agua, el sol, burlándose de sus esfuerzos, las iba secando según iban cayendo.

Esta burla la debió herir el amor propio excitando su soberbia, y se conoce que resolvió vengarse y vengarse bien.

Al parecer, se disolvió la asamblea, por desaliento de las que la componían, que se fueron cada una por su lado, y el sol, que es un presuntuoso lleno de vanidad, volvió á campar solo por el espacio con un aire de perdonavidas que parecía decía, parodiando á don Quijote: ¡Nubeccillas á mí!

Pero, anda, que poco ha durado el regocijo.

Indudablemente, las nubes saben que Union fait la force, según reza el adagio francés, y que hace muchos años que dijo Maquiavelo: divide y vencerás, y acordaron formar un ejército para dar la batalla.

Lo que parecía dispersión era táctica militar, y cuando el sol madrileño estaba más satisfecho, sin acordarse siquiera de que existieran nubes, empezaron á presentarse regimientos nutridos por todos los puntos del horizonte.

El se alarmó el sol ¡naturalmente! y más cuando comprendió que avanzaban en son de guerra; y eso que no las precedía el trueno, que es su toque de tambor, ni soltaban aire que remedase en las callejas y encrucijadas el sonido de los clarines: adelantaban cautelosa y siniestramente, como el ejército que aprovechando la oscuridad de la noche, va á sorprender el campamento enemigo.

Sin embargo, Febo no se hizo ilusiones y se preparó para defenderse: es más, con el ardor propio de quien tanto fuego tiene, no se contentó con eso, y al poco rato tomó la ofensiva. Cada rayo suyo destrozaba al adversario; pero no le detenía: como aquel batallón de cazadores que durante la última guerra civil subió á Irún, bajo el fuego de los carlistas, en formación correcta y como si fuese á la parada, el ejército de nubes siguió su camino como si el sol no existiera.

Al poco rato todo había concluído. Las invasoras se hicieron dueñas del espacio, y el sol huyó tan de prisa que no le hemos vuelto á ver, y hasta se diría que no existe.

La prensa ha triunfado como de costumbre, pues merced á sus predicaciones luchaban las nubes.

Es probable que los lectores de El Atlántico hayan dividido el poema célebre de Espronceda, y de fijo se acordarán de el principio del canto cuarto.

Empieza el poeta:
Rizados copos de nevada espuma
forma el arroyo que jugando salta...
Y continúa haciendo octavas muy bonitas, y barajando con gran tino montes y valles y ríos y flores, hasta que, al fin, vuelve bruscamente á la realidad, y exclama:
«Quiero decir, lector, que amanecía.»

Otro tanto, mutatis mutandis, me ha sucedido á mí: lo declaro noblemente: pude evitar el farrago que va delante diciendo con toda lisura: caballeros tenemos un tiempo de todos los demonios; llueve á cántaros. Pero no es cosa de escribir un par de líneas dando noticia tan poco interesante.

Máxime cuando sé que mis lectores habrían de contestar:
¿Sí? Pues ahí me las den todas.

De cualquiera cosa se puede hablar á los santanderinos menos de la lluvia. De agua están ellos hasta la coronilla; es decir, hasta la coronilla, no; porque se habrían ahogado.

Por lo cual he creído que hacían falta todos estos circunloquios para decir en resumen: Hace un día verdaderamente montañés.

Y como no ocurre nada mejor, me despidió de ustedes más temprano que de ordinario.

Y cojo el paraguas.
S. DE TRASMERA.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 16.

Despachos de Viena dicen que están casi terminados los aprestos guerreros en la Galitria.

Según algunas correspondencias, Austria tiene reconcentrados sobre la frontera de Rusia más de 200.000 hombres, pero en esta noticia hay evidentemente mucha exageración.

Lo que sí es verdad que el Gobierno austriaco tiene tomadas sus disposiciones para poder en caso dado movilizar sus reservas en menos de diez días.

Viena 16.

Se confirma la noticia de que aumenta la agitación en Macedonia y el Epiro.

Los despachos oficiales de Sofía desmienten que la regencia búlgara tenga el propósito de proclamar la independencia de aquel principado.

Paris 16.

Apesar de las noticias que publican algunos periódicos sobre aprestos militares, la Bolsa revela cada vez mayor firmeza.

El 3 por 100 francés ha abierto en la de hoy á 81'20 sin cupón, es decir á 81'95 con cupón, cambio tan alto como los anteriores al gran pánico de enero.

El mercado prescinde ya de las noticias de sensación y no atiende más que á la abundancia del dinero que afluye en demanda de valores públicos.

Tocante al exterior español, se nota mayor firmeza si cabe que en los demás valores.

Ayer se llegó á cotizar á 63'37 y hoy está uno por ciento más alto. Es de advertir que tanto los periódicos de ayer como los de hoy han publicados completos pormenores sobre el proyecto de Hacienda en el Congreso, y las opiniones de los diarios de Madrid acerca del impuesto de 1 por 100 en concepto de timbre sobre los intereses de la deuda interior.

También han negado que se trate de retirar dicho impuesto como se dijo ayer.

Además, los principales banqueros interesados en fondos españoles han recibido largos telegramas de sus corresponsales de Madrid, dándoles á conocer detalladamente todo el proyecto.

Resulta por lo tanto que en Bolsa han obrado hoy con completo conocimiento de la situación.

Debe sin embargo reconocerse que al favorable aspecto general de los mercados bursátiles ha contribuido en gran parte la noticia confirmada por varios conductos autorizados de que el señor Lesseps trae de Berlín excelentes seguridades de paz.

Paris 16.

Se insiste en que el príncipe de Bismarck prepara una sorpresa haciendo una proposición de desarme; pero generalmente se duda de la sinceridad de la intención atribuida al Gran Canciller.

Paris 16.

Las negociaciones relativas á indemnizaciones á los ciudadanos franceses por la guerra carlista y á los españoles por los sucesos de Saida están tan adelantadas que se espera quede terminado el asunto de un momento á otro.

Berlin 16.

El emperador Guillermo sigue bien, y todo hace creer que podrá asistir á las brillantes fiestas que se preparan con motivo de su cumpleaños. En todas las grandes ciudades de Alemania habrá festejos. Los de Berlín prometen ser brillantísimos.

San Petersburgo 16.

El diario oficial «El Mensajero del Gobierno» publica esta mañana el siguiente suelto:

«El día 13 del corriente, sobre las once de la mañana, fueron detenidos en la perspectiva Newsky tres estudiantes de la Universidad de San Petersburgo, en cuyo poder se encontraron máquinas explosivas.

Al ser interrogados, confesaron que formaban parte de una sociedad revolucionaria secreta.

Reconocidas las máquinas, re-

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 23 del corriente, el magnifico vapor español de gran porte y marcha nombrado ENRIQUE, su capitán don Ramón Aberasturi. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 31 de Marzo el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza HANNOVER, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muene, núm. 17.

PAPELES PINTADOS. En la antigua y acreditada casa de D. Nemésio Pereda, calle del Martillo, núm. 7, acaba de recibirse un gran surtido de última novedad, los que se realizan á precios baratísimos. También hay grandes existencias en pinturas de todas clases, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pintores.

LA NEW-YORK Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 348 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 390.371.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA. Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios. En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se metera el ataúd. Las cajas ataúdes, primorosamente construídas, se hacen á precios económicos; ó sea desde 40 reales en adelante. Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros. Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines. Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA. Se esperan en breve en este puerto el vapor inglés Black Prince con cincuenta mil fanegas de maíz amarillo planchado; y el de igual nación nombrado Torbay con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior. Diríjase los pedidos á su receptor en Santander, don Leandro Hermosilla, que en partidas arreglará los precios de dichos granos.

SE VENDEN dos sillerías forradas de terciopelo, en buen uso, la una de sala compuesta de sofá y ocho sillas, la otra de gabinete, de sofá, dos butacas y sus sillas y además una consola. Calle de Cisneros, 6, bajo. Horas, de 9 á 12 y de 2 á 5. Higos superiores de Lepe. Se venden en el almacén del Cuadro, Velasco núm. 13, á once reales caja de una arroba y á cuatro reales la de un cuarto arroba siendo aún más baratas tomando partida.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER. Higuera y Blanchard, Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca, 17, SANTANDER

SE VENDE una mesa de billar propia para carambolas. Informarán en el Círculo de Recreo.

VINOS NATURALES DE JEREZ DE GOYTIA HERMANOS, analizados por el Dr. Cagigal.

PUNTOS DE VENTA. Café Fornos, plaza de la Constitución.—Hijos de García Gomez, San Francisco.—Confitería La Gaditana, Muelle.—Francisco Lastera, San Francisco.—Eusebio Arja, Gijón, 4.—Velarde y Saiz, Atarazanas.—Viuda de Peñil, Beceido.—Eguía hermanos, Atarazanas.—Tomás Alvarez, Compañía.—Ultramarinos de Cesareo Ortiz.—Manuel Inclán.—Regatillo.—Justo García, Beceido, 1.—González, cuesta del Hospital.—La tienda inglesa, Constitución.—Almacén de Fanconi.—Idem de Saldungo.—Idem de Toca.—Café de Novedades.—Café Cántabro.—Café de la Zanguina.

VALDEPEÑAS DEL COSECHERO D. JOSE PRIETO. Se ha recibido en el establecimiento de Patricio González, arcos de Dóriga, y ha sido analizado por el señor químico municipal. Se vende á 70 céntimos litro.

EL ATLANTICO PERIÓDICO DIARIO Precios de suscripción Capital. 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

sultaron cargadas de dinamita y de balas de plomo huecas, cuyo interior contenía estrigina.»

Londres 16.

Según un despacho de Méjico, en los nuevos aranceles de Aduanas de aquella República se disminuyen considerablemente los derechos sobre los licores y los tejidos.

Nueva-York 16.

Se tienen nuevos detalles acerca de la horrorosa catástrofe ocurrida en el ferro-carril de Boston.

El número de muertos asciende á 40 y el de heridos pasa de 100.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 17.—4'30 m.

(Recibido á las seis.)

Después de una conferencia celebrada por el Sr. León y Castillo con el Sr. Sagasta, en la que mediaron explicaciones sobre el incidente ocurrido con el señor marqués de la Vega de Armijo, se ha resuelto no conceder á éste cartera alguna y que el Sr. León y Castillo continúe en el ministerio de la Gobernación.

Hoy comenzará en el Congreso la discusión del contrato con la Compañía Transatlántica.

Madrid 17.—7 n.

Se ha reunido la Junta directiva del partido democrático progresista, acordándose que se remitan circulares á los comités de provincias indicándoles la necesidad de que acudan á los comicios en las próximas elecciones y dándoles facultades para resolver la lucha ó el retraimiento cuando las dificultades que se les presenten con motivo de los censos y por las coacciones en la elección,

y otros motivos, se considere conveniente conducta distinta de la que para la generosidad se acuerda.

En la circular se recomienda también que se proceda á la reorganización de los comités.

Madrid 17.—11 n.

En el Congreso ha comenzado la discusión del contrato de correos marítimos con la Compañía Transatlántica.

Ha consumido el primer turno el señor Celleruelo, contra la totalidad.

Dice que el proyecto es hechura de los conservadores y que por eso le prestan su apoyo, censurando su conducta porque apoyan lo que no quisieron hacer, y la candidez de los liberales cargando con responsabilidades por satisfacer compromisos de los conservadores; que se trata de una cuestión moral importantísima, y que por lo mismo que son los posibilistas benévolos hacia el Gobierno, deben advertirle lo malo del proyecto, pidiéndole que no lo haga cuestión de Gabinete.

Extiéndese después en consideraciones sobre la historia de la Compañía de A. López, á la que atribuye orígenes humildes en 1859, y afirma que lejos de ser acreedora á consideraciones por parte del país, en su contrato primitivo y solo en el año 1862 le fueron perdonados 92.000 duros de multas en que había incurrido, y debe su prosperidad á la tristísima guerra de Santo Domingo.

Habla del nuevo contrato que con distintas condiciones celebró en 1868 y de la desastrosa guerra de Cuba, enumerando los beneficios que de la guerra reportó la Compañía y relatando de qué manera transportaba á Cuba los 200.000 hombres de aquel Ejército y la explotación de las cantinas, que califica con dureza.

Respecto al servicio que prestara la Compañía de López adelantando al Gobierno diez millones de duros, dice que de ese empréstito nació el Banco Hispano-Colonial, y examina la situación de la empresa al terminar la guerra de Cuba, abarcando negocios como los del Banco, los tabacos de Fili-

pinas, los ferrocarriles del Norte y del Noroeste, y asegurando el dinero recogido fundando la Compañía Transatlántica, de cuyo fundador hace un retrato á grandes rasgos, diciendo que su influencia perniciosa se sintió en todos los centros.

Dice que el valor del material de la Compañía Transatlántica, cuyo capital social en sus tres cuartas partes consistió en la actual contrata, ha disminuído en el año último en 3.300.000 pesetas; que carece de la seguridad, rapidez, comodidad y economía que exigió el Consejo de ministros y aconsejó el general Beranger en su informe siendo ministro de Marina; que todas las expediciones llegan con retraso y tarde, y extraña que no se tomaran en cuenta las condiciones que debían tener en previsión de un conflicto internacional los 29 vapores, de cuya edad habla así como de sus condiciones de tonelaje, diciendo que les faltan los medios de seguridad modernos, la fuerza suficiente de vapor y la rapidez cuya importancia carece para el comercio, la política y la guerra. Se refiere otra vez al pensamiento del general Beranger extrañando que el ministro de Marina acepte las marchas del proyecto. En cuanto á comodidad, dice que las tropas van como iban á la guerra y que el pasaje busca otras empresas.

En cuanto á las subvenciones, admite el principio; pero no comprende que sean mayores que las que la Compañía había solicitado, según sus tres proposiciones; una rebajando 250.000 pesetas del auxilio actual para el mismo servicio y otra ofreciendo prestar el mismo de Cuba y Filipinas por dos y medio millones menos que los que le concede el Gobierno. Aprobado el proyecto, de tal modo habrán aumentado los pasajes á Cuba y Filipinas, dice, que el transporte de un soldado á este punto costará 3.316 reales.

Afirma que las multas con que se castigan en el contrato debatido los retrasos son levisimas, y compara su importe con el del consumo diario de combustible, para deducir que entre cumplir y pagar la multa, esto le conviene más á la Compañía.

Seguidamente se levantó la sesión.

Madrid 18.—2'15 m.

El príncipe heredero de Alemania se encuentra enfermo. Su estado inspira algún cuidado.

En Francia, Bélgica é Italia han ocurrido grandes huelgas de obreros.

Todos los obreros declarados en huelga son mineros.

G.

COTIZACIONES.

	Día 16.	Día 17.
BARCELONA.		
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	64,575	64,375
» exterior.	65,825	65,675
» amortizable.	80,25	80,00
Billetes hipotecarios de		
Cuba.	97,75	97,75
Acciones de ferrocarriles del Norte.	76,00	76,75
Id. del Banco Hispano Colonial.	89,00	88,75
Id. del Crédito Mercantil.	48,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	36,25	36,25
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	64,90	64,45
» exterior.	66,00	00,00
» amortizable.	79,95	79,70
Billetes hipotecarios de		
Cuba.	97,50	97,50
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	382,00	379,00
Cambio sobre Londres.	47,15	47,15
Idem sobre París á 8 div.	4,95	4,945
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	64,50	64,50

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Carpio*, de 540 ts., cap. Asqueta, de Liverpool, con 2 cajas tejidos y 18 bultos ferretería, á don R. Lecuna; 19 bultos ferretería, á don R. M. Rodrigo; 4 bultos acero, á los señores S. Regatillo y Compañía; 142 bultos hierro, á don M. Cabrero; 40 bultos ferretería, 5 id. hules y 7 cajas tejidos, á don V. González; 11 fardos papel, 2 bultos ferretería y 81 id. hoja de lata, á don M. Lecuna; 8 fardos hilaza y 31 cajas tejidos, á

los señores Martínez Zorrilla y Sobrino; 20 cajas tocino, á don I. Gómez; 60 bultos ferretería; á don M. Larrañaga; 2 cajas tejidos á don E. L. Herrero; 3 bultos ferretería, á don A. Lamera.

Vapor español *Lista*, de 756 ts., capitán Zarraga, de Amberes, con 4.623 bultos material, fardos cartón y 10 bultos ferretería, á los señores Capa, Moral y Compañía; 35 bultos sacos harina, á don G. A. Navea, 55 bultos ferretería, á los señores Ubierna y Ferrnandez; 3 idem muebles, 50 garrafones ginebra y 4 bultos ferretería, á don V. González; 1 idem grasa y 3 fardos papel, á la Sociedad G. Cirages; 10 cajas bujías, 5 bultos ferretería y 2 cajas tejidos, á don R. M. Rodrigo; 1 risto L. Herrero; 35 idem vidrio, á don E. Matos, Fancon y Compañía; 2 cajas tejidos, á don M. Zorrilla; 2 idem conservas, á don M. Lecuna; 13 bultos ferretería, á don I. Larrañaga; 12 bultos borra de lana, á don R. Lecuna; 210 idem pasta de madera, á don Guetas de hierro y 4 bultos sebo; 60 idem manteca y 54 idem rails, á la orden.

Vapor español *Ugarte mim. I.*, de 30 toneladas, capitán Zarraga, de Bilbao, con 220 cajas conservas y 37 bultos papel, á don Angel B. Pérez; 19 sacos arroz, al señor marqués de Hazas; 48 bultos hierro, á don M. Pardo; 177 bocoyes vino, á don F. 38 cajas papel, á don M. Pineiro; 22 bocoyes vino á don S. Regatillo; 10 fardos algaratas, á don Cándido Herrera; 200 cajas conservas, á don V. L. Maruri; 123 atados cueros, á don Pedro Mendiconague, y 10 bocoyes vino, á don José María Incera.

Vapor español *Sofia*, de 142 toneladas, capitán Echevarría, de Gijón, con 157 bultos hierro, á don S. Regatillo; 271 id. id., á don T. Gómez; 11 cajas vidrios, á los señores Gómez y Compañía; 17 id. loza, á don M. Casares; 152 bultos hierro, á don F. Pardo; 220 frascos azogue, á la orden; 73 cajas conservas, á don A. B. Pérez; 220 id. embutido, id. id.; 253 id. manteca, id. id.; 284 id. sidra, id. id.; 33 bultos vino, id. id.

Vapor *Piles*, de 210 toneladas, capitán García, de Sevilla, con 10 bocoyes aceite, á la orden, con 6 seras aceitunas, á los señores Celis Cortines; 70.000 kilogramos carbón mineral, á la orden.

Vapor *Vicenta*, de 160 toneladas, capitán Basanez, de San Sebastián, con 30 cajas bugías y 20 id. jabón, á la orden; 30 balas papel, á don Miguel Lecuna; 90 bultos vino, á don Gregorio Gabancho; 29 id. id., á don Angel B. Pérez; 4 cajas bugías y 6 id. jabón, á la orden.—De Bayona, con 76 sacos café, á don R. M. Rodrigo; 2 cajas barniz, á los señores N. Porrúa é hijos; 2 id. quincalla, á don V. Fernández; 4 barriles tierra y 6 fardos papel, á don J. Gomez; 4 bultos drogas, á don A. Morán.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Murillas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Director, D. A. Romero.
Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos.

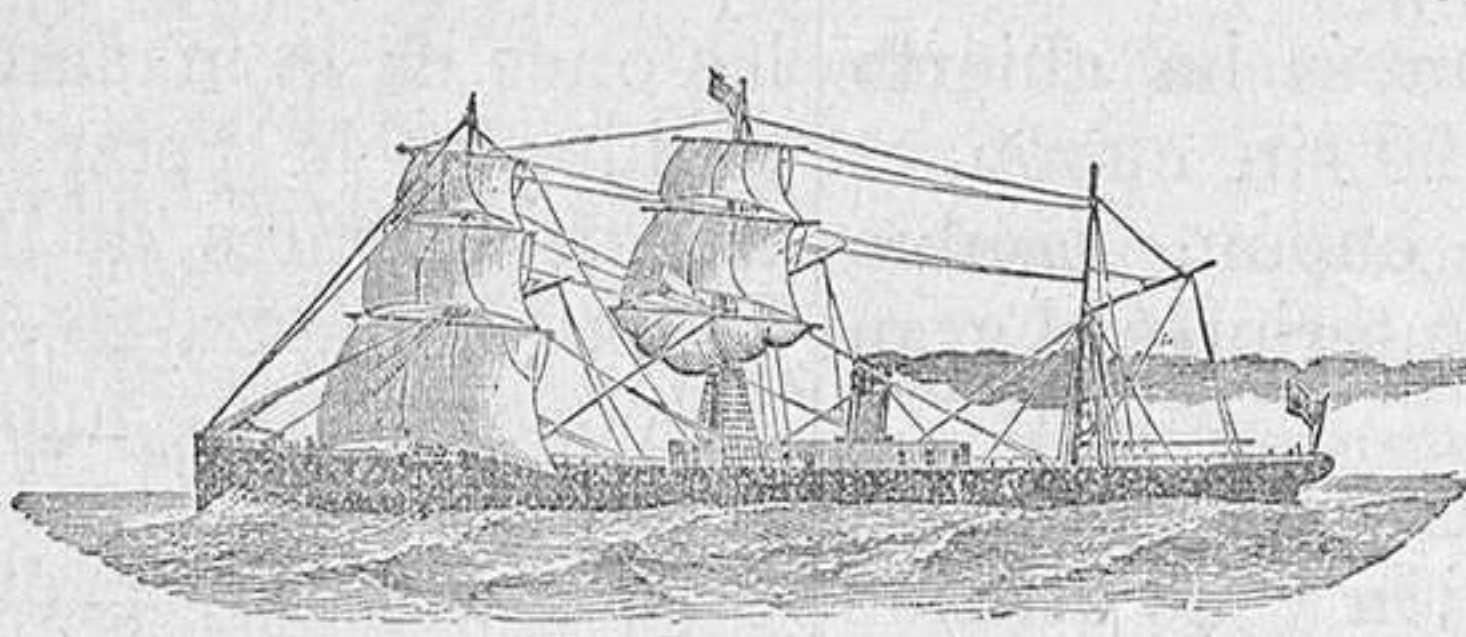
COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas.

SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc.

SE VENDE una máquina de coser de fuerza, un landean, dos troncos de caballos y uno de jaquitas de seis cuartas.

Buena planchadora, San Francisco, número 11, piso 4.º

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza
WASHINGTON,
CAPITAN SERVAN,
Saldrá de Santander el 22 de Marzo
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza
SAINT LAURENT,
CAPITAN BAQUESNE,
Saldrá de Santander el 27 de Marzo
para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor
LABRADOR,
Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo
para Burdeos y el Havre
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor
SAINT GERMAIN,
Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo
para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal **SIN FIADOR.**

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

F. FONS. 2.—RIBERA.—2.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variados en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio otros artículos.

Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 areas y 49 centiares en el pueblo de Viérnoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 areas y 06 centiares en el mencionado pueblo de Viérnoles, tasados en 465 pesetas.

Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS
Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases.

CA ITAL SOCIAL
25.000.000 DE PESETAS.
Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6. Iv

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Escipir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. — Exátese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza
CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA **MISTURA VRAIE.**
único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arsenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

LA ESTRELLA.
GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,
DE LOS SEÑORES **HIJOS DE TERAN.**
TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellaneda y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.